

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 4 REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C, 20 de Septiembre de 2018

Lugar: Auditoria Piso 10

Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ASISTENTES			
Nº	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Plinio Enrique Bustamante Ortega	Asesor de Presidencia	Delegado de la presidente de la Agencia Nacional de Minería
2	Aura Isabel González Tiga	Vicepresidenta Administrativa y Financiera	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	Julieta Margarita Haeckermann Espinosa Juan Felipe Montes Contreras	Coordinadora GCM Experto VCT	Delegados de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación
4	Javier Octavio García Granados	Vicepresidente de Seguimiento y Control y Seguridad Minera	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
5	David Andrés González Castaño	Vicepresidente de Promoción y Fomento E	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
6	Laura Cristina Quintero Chinchilla	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
7	Jorge Guillermo Neira Bossa	Jefe Oficina de Tecnología e Información	Oficina de Tecnología e Información
8	Elvira Reyes Rodríguez	Coordinadora Grupo de Talento Humano	Coordinación del Grupo de Talento Humano
9	Luz Helena Mejía Zuluaga	Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos	Grupo de Servicios Administrativos
10	Claudia Marcela González Rodríguez	Gestor 15 Gestor Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana
11	Miller Edwin Martínez Casas	Delegado Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
12	Aura Isabel González Tiga	Coordinadora Grupo de Planeación	Grupo de Planeación -- Secretaría Técnica

ORDEN DEL DÍA

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

1. Verificación de Quorum
2. Compromisos adquiridos en Comité del 29 de Junio y 31 de Julio de 2018
3. Consolidado Planes de Acción formularios de autodiagnóstico
4. Reporte indicadores
 - 4.1 Políticas de Desarrollo Administrativo 30 de Junio de 2018
 - 4.2. POA
5. Eliminación de Documentos (Gestión Documental)
6. Talento Humano
 - 6.1. Avance Plan de Bienestar
 - 6.2. Avance Plan de Capacitación
 - 6.3. Sensibilización Código de Integridad

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 4 REUNIÓN		VERSIÓN: 1
			FECHA VIGENCIA:

7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación de Quorum

Siendo las 8:00 a.m. del 20 de septiembre de 2018 se da inicio al Comité Institucional de Gestión y Desempeño extraordinario, acto seguido, la doctora Aura Isabel González Tiga, Vicepresidente Administrativa y Financiera da apertura al Comité, verificando el quórum decisorio, con apoyo de la funcionaria Luz Ángela Fonseca Ruiz, quien coteja la asistencia de los integrantes del Comité, se registra la asistencia de todos los integrantes y se procede a desarrollar la agenda, con la lectura de orden del día a todos los integrantes e invitados.

2. Compromisos adquiridos en Comité del 29 de Junio y 31 de Julio de 2018

Compromisos Comité 29 de junio de 2018:

TAREA 1 Cuando se tenga la propuesta definitiva por parte del proveedor, costo, tiempo e impacto que genera el cambio de codificación, se remitirá a los integrantes del comité la presentación con la nueva codificación para su aprobación en el siguiente comité.

Rta./ El Ing. Neira, Jefe Oficina de Tecnología e Información remitió vía correo electrónico la oferta de ORACLE a los integrantes del Comité para su consideración, así mismo, amplía la información de la propuesta de Oracle, indicando que el proveedor inicialmente había enfocado la oferta sólo a modificar los códigos que la Agencia definiera, lo que conllevaba a que si se requería modificar posteriormente otros códigos, era necesario efectuar otro proceso similar; por esta razón, OTI requirió ampliar el alcance para que en los trabajos se incluyera la generación de un módulo de gestión de dependencias que permitiera a futuro que dichos códigos sea modificables, en caso de requerirse, por parte de la Agencia sin necesidad de acudir al proveedor.

La propuesta contiene descripción detallada del alcance (incluyendo los códigos que se precisa modificar), así:

Duración: Seis meses; **Alcance:** Entregables; **Recursos** Ingeniero Senior – Oracle WebLogic Server Ø Ingeniero Senior - Desarrollador Ø Gerente de Proyectos (TAM); **Estimación Presupuestal:** Servicios de asesoría técnica y funcional para modificar los códigos de las dependencias (PAR) dentro del Sistema de Gestión Documental de la entidad: \$129.970 USD sin IVA.

La propuesta definitiva de Oracle hace parte integral de la presente Acta.

El Dr. Plinio pregunta cuál sería la recomendación de OTI, para lo cual se indica que se debe revisar la pertinencia de las modificaciones requeridas, teniendo en cuenta principios de costo de beneficio y de austeridad en el gasto, ahora bien, desde el punto de vista tecnológico, se necesita contar con la herramienta, así mismo precisa, que se está trabajando con otro proveedor para que se envíe una propuesta que permita hacer comparación, por lo que se concluye esperar que se tenga otras ofertas y elaborar un estudio de mercado.

La Dra. Laura Cristina Quintero Chinchilla precisa que se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para esta vigencia no se cuenta con el presupuesto, 2. Se necesita contar con otra información para hacer comparación de costos. 3 establecer si realmente se necesita la modificación y el impacto de no tenerlo y mantener la codificación actual, así mismo cual sería el plan de contingencia en el evento de no poder cambiar a corto plazo la codificación en el sistema:

Para lo cual Maribel Puentes Poloche, contratista de Gestión Documental indica que se cuenta con dos hallazgos, respecto a la validación de las tablas de retención documental, toda vez que la actual codificación no está alineada con la estructura orgánica de la ANM, por otro lado el componente de MIPG desde la Política de Gestión Documental establece que las TRD deben estar convalidadas por parte del Archivo General de la Nación, las cuales deben estar conformes al decreto de creación, y actualmente no hay alineación a nivel funcional, por otro lado y a largo plazo, en el

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 4 REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

evento de efectuarse cambios parcial o totales en la estructura organizacional, no se podría incluir en el SGD por lo que no se podría llevar el radicado que se coloca en las comunicaciones de entrada, internas y de salida que traen los usuarios externos o se o generen para dar respuesta r, el cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas en Colombia.

Una vez analizados los argumentos tanto de OTI como de Gestión Documental, se concluyó, que es necesario contar con un estudio de mercado, así mismo desde el contrato con BPM para Control de Producción que actualmente está en ejecución, se pueda indagar si con las horas de soporte que se tiene, es viable realizar el ajuste y desarrollo del sistema en el marco de dicho contrato, para lo cual el Vicepresidente Javier Octavio García Granados, indica que se debe consultar la posibilidad de hacer el desarrollo, al sistema sin que implique mayores costos para la ANM.

Por lo anterior la doctora Aura Isabel González Tiga, Vicepresidenta Administrativa y Financiera, concluye, que en razón a que no se cuenta con la información completa, donde se soporte la decisión con un estudio de mercado a fin de comparar varias alternativas, se sustente la modificación desde el aspecto técnico, funcional y económico, así como la necesidad del cambio, bajar el impacto en el evento de no poder hacer el desarrollo y la relación costo beneficio, no es viable que los integrantes del Comité tomen una decisión por el momento, por lo tanto para el próximo comité se debe hacer entrega de la información debidamente justificada y así contar con un sustento para tomar una decisión

TAREA 2: Remitir a los integrantes del Comité la Resolución 364/2017 y citar a comité en el mes de julio para tratar únicamente el tema de apoyo educativo, previa revisión de la documentación.

Rta: La Dra. Elvira Reyes, Coordinadora del Grupo de Talento Humano indica que la Resolución 364/2017 fue remitida por correo electrónico a los integrantes del Comité, por lo tanto la tarea queda cumplida.

Compromisos Comité 31 DE JULIO DE 2018:

Tarea 1 Talento Humano debe informar a todos los miembros del comité en el mes de septiembre, como se resolvió el tema del funcionario **EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMÉNEZ**

Rta. La Dra., Elvira Reyes, Coordinadora del Grupo de Talento Humano, indica que el funcionario **EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMÉNEZ** allegó el certificado de calificaciones el día 13 de septiembre de 2018, con un promedio de notas de 4.74, teniendo en cuenta que en el comité del día 31 de Julio de 2018 se aprobó el apoyo educativo por valor de \$3.545.940, sin embargo se pone a consideración y aprobación por parte del Comité incrementar el valor del auxilio en razón al promedio obtenido, lo cual lo contempla la resolución 364 de 2017, y teniendo en cuenta el presupuesto actual, el valor final del auxilio sería de **\$4.665.272**.

Por lo anterior se pone a consideración la aprobación del apoyo educativo para el funcionario **EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMÉNEZ**, por un valor de **\$4.665.272**, **LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APRUEBAN OTORGAR EL APOYO EDUCATIVO A EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMÉNEZ**, toda vez que cumple con lo establecido en la resolución No. 364/2017.

TAREA 2: OTI debe remitir los proyectos para su revisión, atendiendo la sugerencia del Dr. Plinio de enviar a los procesos solo aquellos que tienen relación, se solicita que las observaciones sean enviada a OTI el 13 de agosto de 2018, con el fin de consolidar la información y enviar al Ministerio dentro de los tiempos establecidos, se precisa que serán enviados en la medida que el ministerio los remita.

Rta. Hace la presentación el Ingeniero Aleixandre Nick Tovar Castillo, de OTI indicando que no se requirió revisión por parte de miembros o delegados del comité Institucional dado que las observaciones finales fueron tratadas en reunión en la UPME el 2 de agosto de 2018 2:00 p. m.-5:00 p. m. y se relacionaron con temas de forma (Inconsistencias ortográficas, gramaticales, traducciones, etc), así como temas puntuales a trabajarse entre la consultoria y MinMinas, UPME y MinMinas Unidad Ejecutora.

Adicionalmente el 14 de agosto de 2018 la empresa consultora radicó ante MinMinas la entrega final asunto: Entrega productos de FASE 4 y 5 ajustados – Contrato GGC-393-2017 – “Realizar el análisis, diagnóstico, definición, y diseño



de la arquitectura empresarial para el sector minero energético a partir del modelo de negocio del sector minero energético para un horizonte de 5 años"(SIC), lo que sigue es la fase de implementación la cual se va a tratar en el próximo comité PETIC.

3. Consolidado Planes de Acción formularios de autodiagnóstico

Hace la presentación la funcionaria Luz Ángela Fonseca Ruiz, indicando el avance de la elaboración del Plan de Acción como resultado de los Autodiagnósticos de MIPG, como se observa en el siguiente cuadro:

No.	Política	Plan de Acción
1	POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En construcción
2	POLITICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Con Plan de Acción
3	POLITICA TRÁMITES	En construcción
4	POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Con Plan de Acción
5	POLITICA DE CONTROL INTERNO	Con Plan de Acción
6	POLITICA DEFENSA JURIDICA	Con Plan de Acción
7	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Con Plan de Acción
8	POLITICA GESTIÓN PRESUPUESTAL	En construcción
9	POLITICA DE INTEGRIDAD	Con Plan de Acción
10	POLITICA PLAN ANTICORRUPCIÓN	No requiere Plan de Acción
11	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Con Plan de Acción
12	SERVICIO AL CIUDADANO	En construcción
13	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	En construcción
14	POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Con Plan de Acción
15	GOBIERNO DIGITAL	En construcción

Se precisa sobre los planes que aún está en construcción, para lo cual se va a programar mesas de trabajo para elaborar los planes, así mismo se solicitó al Departamento Administrativo de la Función Pública asesoría en la elaboración del Plan de Acción de Talento Humano teniendo en cuenta que el diseño e implantación de esta política es diferente y va por rutas, de igual forma se solicitó capacitación respecto al MIPG V2, se está a la espera de confirmación por parte del DAFP.

Una vez se cuente con los planes de acción, éstos se van a subir a ISOLUCIÓN por el módulo de mejora, para ejercer mayor control sobre el cumplimiento.

4. Reporte indicadores

4.2 Políticas de Desarrollo Administrativo 30 de Junio de 2018

Política 1: Indicadores Sinergia



NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2018	% Avance 2018 (Junio)	Descripción cualitativa del avance al Trimestre
Producción anual de carbón (millones de toneladas)	102,50	19,79	La producción de carbón para el segundo trimestre de 2018 fue de 19.787.087,9 toneladas reportando una leve mejoría respecto a las 19.619.281 toneladas reportadas para el primer trimestre de 2018. El índice de precios de carbón API2 (CIF ARA) continúa manteniéndose por sobre los 90 dólares la tonelada, último precio de cierre 98.86 USD por tonelada.
Índice de Fatalidad Minera	1,50	1,91 Acumulado 1,7	El índice de fatalidad para el segundo trimestre fue de 1,91, la causa de los accidentes se ocasionaron por descarriles, explosiones, deslizamientos entre otros aspectos.
Porcentaje de títulos mineros vigentes fiscalizados	100%	4581 de 6962 66%	A junio de 2018 es de 4581 que corresponde al 66%. (4.581/6.962).
Solicitudes por resolver por la ANM	1.500	500 de 9450	El Stock con el que termina junio de 2018 es igual a 9.450, lo que equivale al total de solicitudes mineras por resolver en el Catastro Minero Colombiano - CMC. Se ha visto afectada debido a suspensión y/o restricción judicial o ambiental, así como la adecuación del procedimiento para adoptar los nuevos requisitos definidos por sentencia de la Corte Constitucional.
Visitas de Seguimiento y control a unidades de producción minera en proceso de formalización en títulos mineros	3.560 5820PM	273 Acumulado 364 53%	El porcentaje de títulos con Unidades de Producción Minera en proceso de formalización fiscalizados y con informe cargado en el Sistema de Fiscalización Minera durante el año 2018 corresponde al 53%. Resultado de 364 títulos respecto a la base de 682.
Visitas de seguimiento y control a titulares mineros de oro que cuenten con planta de beneficio de oro	100% 601	231 de 601 38,40%	El porcentaje de títulos de Oro en etapa de explotación fiscalizados y con informe cargado en el Sistema de Fiscalización durante el año 2018 corresponde al 38,4%. Resultado de 231 títulos respecto a la base de 601.

Se indica que en el Comité Sectorial del 16 de agosto de 2018, el jefe de Planeación del Ministerio de Minas, solicitó a las entidades establecer el plan de choque y porcentaje de cumplimiento para el 2018, respecto a los indicadores que presentan un atraso significativo, que para la Agencia corresponde a las solicitudes por Resolver y al indicador de Visitas de seguimiento y control a títulos mineros con unidades productivas en proceso de formalización, sin embargo el Vicepresidente Javier Octavio García Granados, aclara que el último indicador está mal formulado, y que tanto el Ministerio de Minas como el DNP conocen las razones y justificaciones de los cambios, no obstante no fue aprobada por parte del DNP el cambio de meta del indicador.

Se concluye indicando que con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, los indicadores se van a modificar, actualmente están en la etapa de establecer las bases y continúa con la articulación para establecer posteriormente metas y la construcción de los indicadores en coordinación con el Ministerio de Minas y DNP, es en este escenario donde ANM debe justificar las metas de los nuevos indicadores.

Política 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano

NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2018	% Avance 2018 (Junio)
Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados	4	33,3%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con res seguimientos trimestrales	4	31,2%
Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas	1	30%
Actividades de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios	1	50%

Política 3: Gestión del Talento Humano

NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2018	% Avance 2018 (Junio)
Cumplimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano	98%	21,7% Acumulado 46.7%
Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz	100%	25.0% Acumulado 50.0%

Se indica en Comité Sectorial la posibilidad de no continuar con la medición para el segundo semestre de indicador "Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz", por los cambios surtidos desde DAFP, sin embargo aún no está oficializada la decisión, se espera la comunicación por parte del Ministerio de Minas y Energía.

Política 4: Eficiencia Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2018	% Avance 2018 (Junio)
1. Avance de cumplimiento de la Integración de los Sistemas de Gestión del sector	19%	20%
2. Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental	100%	25% Acumulado 70%
3. Cumplir con los porcentajes establecidos en la Matriz del Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	90%	95%
<u>3.1. TIC para Servicios</u>	100%	99,3%
<u>3.2. TIC para el gobierno abierto</u>	100%	97,5%
<u>3.3. TIC para gestión</u>	90%	89%
<u>3.4. Seguridad y privacidad de la información</u>	90%	91,9%

Política 5: Gestión Financiera

NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2018	% Avance 2018 (Junio)
Cumplimiento de los indicadores SUIFP	95%	45,24%
Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal	94%	46,08%
No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar contratación	98%	50,0%
Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado	93%	50,0%

Respecto al cumplimiento del indicador de Ejecución Presupuestal, el Ministerio de Minas allegó un requerimiento para tener el plan de choque con el fin de cumplir las metas, información que ya fue remitida al Ministerio por parte de la Agencia.



4.2. POA

Hace la presentación Mitzi Tatiana Ferro Mojica, contratista del Grupo de Planeación de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera., indica que se presenta un comportamiento histórico de los indicadores desde las perspectivas de objetivos estratégicos, procesos, áreas y por política de calidad, con los siguientes resultados:

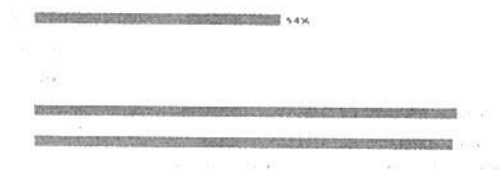
PERSPECTIVAS	N.º AVANCE	2014	2015	2016	2017	2018				
		DEF	DEF	DEF	DEF	I	II	III	IV	DEF
% CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	E		88%	83%	80.1%	50.1%	77.2%			50.1%
	P	88%	90%	90%	83.0%	54.1%	82.5%	76.7%	92%	92.1%
	%C		95%	92%	97%	92.7%	93.6%	0.0%	0.0%	54%
% CUMPLIMIENTO PROCESOS	E		98%	98%	98.0%	64.7%	83.9%			64.7%
	P	86%	100%	100%	100.0%	68.2%	92.7%	87.8%	100.0%	100.0%
	%C		96%	96%	98%	94.9%	90.5%	0.0%	0.0%	65%
% CUMPLIMIENTO AREAS	E		9%	92%	95.5%	62.6%	79.7%			63%
	P	NA	100%	100%	100.0%	69.7%	92.5%	86.2%	100.0%	100%
	%C		95%	92%	95%	89.8%	86.2%	0.0%	0.0%	63%
% CUMPLIMIENTO POLITICA DE CALIDAD	E		95%	92%	96.8%	60%	84%			64%
	P	88%	100%	100%	100.0%	65%	91%	91%	100%	100%
	%C		95%	92%	97%	92.1%	92.6%	0.0%	0.0%	64%

* Se observa que el % de avance de cumplimiento es superior al 90% frente a lo programado en el II Trimestre 2018

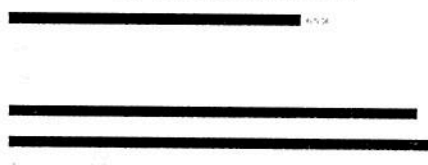
* Se observa que el % de avance de cumplimiento supera el 60% frente a lo programado para la vigencia 2018

Asi mismo se precisa que a partir de la fecha se tiene que presentar cumplimiento de la política de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo con los indicadores que actualmente se tienen, no son suficientes para medir la gestión, por lo que se está citando a mesas de trabajo para construir indicadores como los establece la norma.

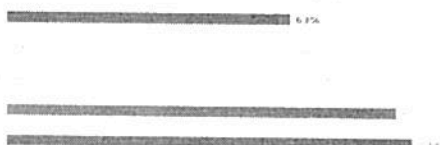
% CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - II TRIMESTRE



% CUMPLIMIENTO PROCESOS - II TRIMESTRE



% CUMPLIMIENTO AREAS - II TRIMESTRE



% CUMPLIMIENTO POLITICA DE CALIDAD - II TRIMESTRE

64%

CUMPLIMIENTO DEPENDENCIAS 2014 - 2019

VICEPRESIDENCIAS AREAS	VIG	2015	2016	2017	2018			
	%	RESULTADO ACUMULADO POR	RESULTADO ACUMULADO	RESULTADO ACUMULADO	RESULTADO ACUMULADO POR INDICADOR			
	VICE	IV	IV	IV	I	II	III	IV
Vicepresidencia de Contratación y Titulación	20,0%	89%	84,1%	90,3%	81,8%	84,8%	75,1%	87,5%
		20%	16,8%	18,1%	16,4%	17,0%	15,0%	13,6%
Vicepresidencia de Seguimiento y Control	20,0%	85%	90,8%	93,1%	76,4%	80,4%	73,8%	68,7%
		17%	18,1%	18,6%	15,3%	16,1%	14,7%	13,7%
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	20,0%	97%	96,0%	100,0%	49,5%	87,2%	70,3%	64,3%
		19%	19,6%	20,0%	9,9%	17,4%	14,1%	12,9%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	20,0%	95%	95,6%	98,0%	80,2%	79,5%	83,6%	57,9%
		19%	19,1%	19,6%	13,8%	15,9%	12,7%	11,6%
Presidencia	20,0%	97%	93,0%	95,0%	36,2%	66,7%	50,7%	54,2%
		19%	18,6%	19,2%	7,2%	13,3%	10,1%	10,8%
		95%	92,3%	95,5%	62,6%	79,7%	66,6%	62,6%

CUMPLIMIENTO - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - 2014 - 2019.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		% VIG 2019-2019	2014		2015		2016		2017		2018				
			N	DEF	N	DEF	N	DEF	N	DEF	I	II	III	IV	DEF
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del sector y del país promoviendo el incremento de los estándares sociales y ambientales.	17%	100%		100%		100%		0%		36,0%	90,0%	80,5%	40,5%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 2	Cumplir estándares mínimos de calidad en los servicios ofrecidos a los usuarios.	17%	84%		89%		84%		84,2%		84,0%	56,2%	57,1%	50,4%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 3	Fortalecer el seguimiento integral y control de los títulos mineros en los aspectos económicos, técnicos, jurídicos y de seguridad minera.	11%	80%		90%		90%		81,1%		80,0%	64,0%	56,9%	54,6%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 4	Optimizar la gestión de concesiones de títulos y los trámites asociados a la titularidad.	11%	83%		97%		76%		82,5%		78,9%	79,2%	79,2%	58,9%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 5	Fortalecer el posicionamiento de la actividad minera a nivel nacional e internacional.	11%	86%	88%	92%	86%	94%	83%	100,0%	80%	0,0%	100,0%	74,9%	87,0%	33%
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 6	Estructurar e implementar el sistema integral de gestión minera.	10%	96%		0%		100%		100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	90,7%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 7	Consolidar el fortalecimiento institucional de la ANM.	8%	80%		99%		99%		98,4%		50,0%	81,3%	57,2%	58,3%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 8	Fortalecer la articulación interinstitucional.	8%	NA		0%		100%		100,0%		0%	0%	0%	0%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO 9	Estructurar e implementar el sistema de gestión documental e histórico.	7%	72%		94%		100%		100,0%		100,0%	100,0%	70,0%	52,0%	
		100%									50,1%	77,2%	64,1%	67,4%	

Respecto al objetivo de fortalecer la articulación institucional, se precisa que en la vigencia 2017 se contaba con varios indicadores que le apuntaban al cumplimiento de éste objetivo, sin embargo, por decisión de las áreas se retiraron algunos indicadores de la matriz y otros los direccionaron al cumplimiento de otros objetivos estratégicos, la invitación es validar la continuidad de los indicadores o construir indicadores que permitan dar cumplimiento a éste objetivo estratégico, para lo cual se programará mesas de trabajo con los diferentes procesos misionales.

CUMPLIMIENTO – PROCESOS 2014 – 2019.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE PROCESOS	2014	2015	2016	2017	2018			
	44%	54%	56%	58%	64,7%	83,9%	68,3%	59,0%
PROCESOS ESTRATÉGICOS	89%	95%	100%	100,0%	71,2%	81,0%	74,4%	65,0%
PLANES Y ESTRATEGIA	77%	89%	100%	100,0%	67,4%	87,0%	74,9%	56,0%
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	100%	100%	100%	100,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%
PROCESOS MISIONALES	93%	100%	91%	94,0%	66,0%	86,3%	79,7%	74,9%
DEFINICIONES Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS	77%	79%	100%	100,0%	66,7%	81,0%	58,4%	56,0%
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA	100%	100%	100%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	95%	98%	90%	90,6%	82,0%	78,0%	68,5%	50,0%
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	98%	80%	91%	89,5%	76,0%	84,0%	77,5%	72,0%
SEGURIDAD MINERA	91%	100%	89%	98,5%	84,3%	82,3%	76,5%	70,0%
GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	91%	100%	91%	94,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS	100%	91%	71%	80,3%	37,3%	73,0%	80,4%	80,4%
PROCESOS DE APOYO	90%	94%	93%	94,0%	57,6%	76,7%	53,7%	54,4%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	96%	95%	93%	99,2%	42,4%	47,7%	41,6%	44,0%
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	74%	99%	100%	100,0%	89,7%	99,6%	74,2%	68,0%
GESTIÓN FINANCIERA	87%	90%	85%	85,7%	67,3%	81,3%	85,7%	86,0%
ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	83%	98%	82%	99,4%	29,5%	54,0%	33,3%	28,0%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	99%	94%	99,0%	55,8%	82,0%	51,0%	47,0%
GESTIÓN AMBIENTAL	91%	97%	99%	95,8%	19,0%	73,6%	19,0%	73,0%
PROCESOS DE EVALUACIÓN	98%	100%	100%	100,0%	66,0%	91,6%	85,3%	79,4%
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	98%	100%	100%	100,0%	66,0%	91,6%	85,3%	79,4%

De acuerdo con los resultados presentados, la doctora Aura indica que se debe revisar aquellos indicadores que están en amarillo y rojo con el fin de establecer un plan de acción, por lo que debe enviar correo a los líderes de los procesos, respecto a los indicadores que presentan bajo rendimiento con el fin de establecer alertas tempranas y seguimientos oportunos para el cumplimiento de las metas.

5. Eliminación de Documentos (Gestión Documental)

Hace la presentación la Dra. Luz Helena Mejía Zuluaga, Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos, indicando que el soporte de la información se envió al correo de los integrantes, previo al comité, para su revisión y observaciones, se precisa que esta labor se realizó en coordinación con el proyecto Minero Digital, con el Sistema Integrado de Gestión y el Grupo de Gestión Documental, así mismo menciona que el objetivo es dar cumplimiento al procedimiento de eliminación documental el cual tiene como objetivo el de: *"Controlar la disposición final y eliminación de los documentos producidos por la Agencia Nacional de Minería, conforme a lo establecido en las Tablas de Retención Documental - TRD y el Programa de Gestión Documental de la Agencia."*

Dicho procedimiento se desarrolló con el fin de optimizar los espacios de almacenamiento asignados para la conservación y preservación del fondo documental de la ANM.

Precisa que el alcance del procedimiento aplica a todos los documentos producidos o generados en el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Agencia Nacional de Minería, se cuenta con un concepto técnico Favorable expedido por Diana Dirley Hernández Rivas de la Bibliotecóloga del Grupo, en cumplimiento al cronograma anual de seguimiento y transferencias documentales establecido por el Grupo de Servicios Administrativos en las dependencia de Sede Central, Puntos de Atención Regional y Estaciones y Puntos de Apoyo de Salvamento Minero.

Se logró establecer que la documentación identificada como objeto de eliminación no tiene valor probatorio, legal o histórico y cumple con lo establecido ACUERDO 027 DE 2006 (Octubre 31) "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994" en la definición Documento de apoyo y sus clasificaciones

Se presenta a continuación el resultado de la gestión y los documentos que serán objeto de eliminación para aprobación por parte del Comité:





OFICINA PRODUCTORA	No. De cajas X200	No. De cajas X300	Metros Lineales
PAR Nobsa	37	0	9,25
PAR Medellín	21	0	5,25
PAR Bucaramanga	13	0	3,25
PAR Valledupar	3	0	0,75
PAR Cali	3	0	0,75
PAR Cali	2	0	0,5
PAR Cúcuta	47	0	11,75
Contratación Minera	7	0	1,75
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	2	0	0,5
PAR Medellín	6	0	1,5
Legalización Minera	3	0	0,75
Legalización Minera	4	0	1
PAR Cali	6	0	1,5
PAR Ibagué	6	0	1,5
PAR Bucaramanga	12	0	3
PAR Bucaramanga	4	0	1
PAR Valledupar	8	0	2
PAR Bucaramanga	5	0	1,25
PAR Bucaramanga	6	0	1,5
PAR Ibagué	25	0	6,25
PAR Ibagué	9	0	2,25
PAR Bucaramanga	6	0	1,5
Legalización Minera	59	0	14,75
PAR Pasto	2	0	0,5
PAR Ibagué	2	0	0,5
Vicepresidencia de Seguimiento, control y seguridad minera	1	0	0,25
PAR Nobsa	60	13	19,33333333
Total	359	13	94,08333333

La doctora Laura Cristina Quintero Chinchilla, Jefe la Oficina Jurídica solicita aclaración sobre la metodología aplicada para determinar cuáles documentos se van a eliminar, esto con el fin de garantizar que en la eliminación no se incluyan documentos de importancia y soporte de los expedientes, la doctora Luz Helena informa que dentro del programa de gestión documental se establece visitas de verificación, donde se revisa una a una las carpetas y se clasifican los documentos repetidos los cuales quedan registrados en los formatos FUID, tanto a aquellos que se deben conservar como aquellos que se deben eliminar. Así mismo se precisa que las carpetas están en el archivo central y como resultado de la gestión se da la tranquilidad que no se está eliminado documentos de expediente minero.

El Dr. Miller Edwin Martínez Casas, delegado de la oficina de Control Interno, indica que tal y como se establece en la actividad 16 del procedimiento, se debe contar con la información discriminada de los documentos de apoyo y documento que corresponde a tablas de retención documental por dependencias, tales como inventarios, soportes y actas, para lo cual se menciona que se cuenta con cada uno de los soportes que reposan en el archivo central, adicionalmente se cuenta con el concepto técnico, documento que está amparado en el reglamento, la ley y especifica porque procede la eliminación, así como actas de comisiones las cuales generan un plan de trabajo, plan de seguimiento y los formatos FUID, informe de aprobación de eliminación, así mismo las actas están suscritas por Arol Rolando Barón Cifuentes, respecto a la visita y aprobación de eliminación está suscrita por Diana Dirley Hernández Rivas, los formatos FUID y actas de seguimiento están firmadas por el coordinador del par y responsable de la custodia de la documentación en cada uno de los pares.

La Dra. Laura indica que es necesario revisar las actas o un resumen de la visita, y contar con algún documento conclusivo, que permita soportar la decisión, así las cosas el día 21 de septiembre de 2018 se enviará vía correo electrónico los informes y las actas de cada visita y se dará un tiempo máximo del 25 de septiembre para que los integrantes del comité aprueben o no la eliminación de los documentos relacionados en el informe técnico, la decisión será enviada vía correo electrónico de Dra. Luz Helena Mejía, con copia a Maribel Puentes Poloche y Luz Ángela Fonseca Ruiz.



Así las cosas, una vez se cuente con la totalidad de las decisiones por parte de los integrantes del comité se informará vía correo la decisión y se procederá a la eliminación de acuerdo con el procedimiento y con la relación de los documentos presentados en esta sesión.

6. TALENTO HUMANO

Hace la presentación la Dra. Elvira Reyes, entregando un resumen sobre el avance del Plan de Bienestar, así:

6.1. Avance Plan de Bienestar

Durante el primer semestre de la presente vigencia se elaboró y formuló el Plan Bienestar e Incentivos para la vigencia 2018 - formalizado mediante la Resolución N° 147 del 28 de marzo de 2018, a continuación se presenta un resumen de las actividades.

- Día de la mujer 8 de marzo de 2018, asistentes 191 personas, promedio de satisfacción 88%,
- Feria de productos y servicios ANM, 27 de febrero de 2018,, promedio de calificación 83% ,
- Conferencia FNA 25 asistentes y videoconferencia Ibagué Quibdó Cartagena y Pasto, encuestas 25, satisfacción: 89/10.
- Día del hombre 21 marzo 109 asistentes, promedio de satisfacción 9,0% ,
- Feria financiera realizada el 26 de Enero de 2018 Promedio 8,0%,
- Taller de recetas saludables - solos y solas realizado el 25 de mayo de 2018 con 20 asistentes,
- *Tu familia es mi familia* del 15 al 18 de junio de 2018 donde asistieron 69 niños a nivel nacional.
- Concurso de fotografía en conmemoración al mes del padre (nacional) El 25 de julio,
- Feria del programa servimos del departamento administrativo de la función pública con participación de 10 entidades y 16 expositores,
- Conferencia de actitud mental positiva de Jorge Duque Linares, 2 de agosto de 2018, 69 asistentes en Bogotá.
- Caminata ecológica Bogotá con la participación de 75 personas y una calificación de 9/10,

6.2. Avance Plan de Capacitación

Durante el primer trimestre de la presente vigencia se elaboró y formuló el Plan Institucional de Capacitación -PIC- formalizado mediante la Resolución N° 134 del 23 de marzo de 2018. Se contrató con la Universidad EAN la ejecución del PIC 2018, mediante contrato N° 217/18, actividades que están programadas según el siguiente cronograma.

ITEM	CURSO	FECHA					
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Riesgos en la gestión de entidades públicas.	25,29					
2	Estrategias de negociación y libertad sindical.		4				
3	Reclamación de la póliza de cumplimiento del contrato de concesión minera.		5				
4	Herramientas Ofimáticas - excel avanzado.		9, 16				
5	Procedimientos contables bajo NIC - SP, PAC. Presentación de estados financieros y revelaciones bajo NIC - SP. Presupuesto, tesorería, cartera.			4, 18	1		
6	Curso Redacción nivel básico.			8			
7	Curso Redacción nivel avanzado.			13, 22			
8	Seminario Legislación Ambiental.			16, 23			
9	Seminario en Contratación Estatal.			9, 14			
10	Diplomado en Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.				3, 10, 17, 24	1, 8, 16, 22, 29	6
11	Seminario Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional.					17, 23	
12	Negocios Internacionales - Mercado de capitales y fondos de capital.					30	7

- Se ha venido cumpliendo con el cronograma y se han realizado las capacitaciones establecidas, adicionalmente se coordinaron jornadas de Inducción y Reinducción en el mes de agosto para los funcionarios de la Agencia a nivel nacional en los siguientes temas: Nómina y Prestaciones Sociales, Situaciones Administrativas y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Está en proceso la adición del contrato vigente con la EAN para ejecución del PIC, a fin de dar cumplimiento con la realización de un Diplomado en Actualización Tributaria.

6.3. Sensibilización Código de Integridad

A la fecha se han adelantado las siguientes campañas para socialización y sensibilización del Código de Integridad: Se han adelantado dos campañas de divulgación: 1) Está vigente la campaña "Grábate los valores" y 2) El 14 y 19 de junio aprovechando la fiebre mundialista se hicieron publicaciones con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana invitando a los funcionarios a vivir los valores del código de integridad con la campaña "Goles de Integridad". Mediante Resolución 195 de 2018 fue expedido el código, y actualmente se está organizando una estrategia de comunicaciones para una mayor interiorización en los colaboradores ANM, incluida dentro de la campaña "Grábate los valores", dentro de la cual con videos se vivencian los valores.



Se solicita que en las reuniones los grupos de trabajo es importante que se interiorice los valores, y con nuestras actuaciones el día a día se dé respuesta a cada uno de los valores.

7. Propositiones y varios

Por parte del Grupo de Planeación se informa que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera está llevando a cabo un proceso de selección para contratar una auditoría de tercer nivel en aras de certificarnos bajo la norma ISO 9001: 2015 y la 18001:2007, así mismo que SIG (Sistema Integrado de Gestión) realizará mesas de trabajo para la preparación de la auditoría, la cual se tiene previsto se realice en el mes de octubre, así mismo se solicita que los procedimientos que están para firma y/o revisión se haga en el menor tiempo posible toda vez que serán objeto de auditoría, de ahí la importancia que al interior de los de los equipos de trabajo se informe sobre esta actividad y si tienen alguna inquietud la hagan llegar al grupo del SIG.

El Dr. Miller Edwin Martínez Casas, delegado de la oficina de Control Interno, indica que de acuerdo con el seguimiento realizados a los planes de acción desde el aplicativo ISOLUCIÓN, el informe con corte a 18/05/2018 se contaba con cerca de 300 acciones correctivas sin tratamiento alguno, donde se evidencia algunas áreas con un porcentaje alto de incumplimiento en la elaboración de los planes correspondientes, sin embargo en el último seguimiento se disminuyó considerablemente a 100 acciones correctivas pendiente de trámite, y respecto a las oportunidades de mejora de 100 solo 33 no cuenta con planes de mejoramiento, y corresponden a auditorías internas de gestión.

Por lo anterior y a pesar de haber disminuido considerablemente las acciones de mejora pendientes, el llamado es elaborar los planes de mejoramiento en el menor tiempo posible, más aun que serán objeto de la auditoría externa. La Dra. Aura precisa que desde la VAF se hace seguimiento y acompañamiento a los procesos de acuerdo con las sugerencias de control interno, toda vez que el objetivo es dar cumplimiento a las acciones con la elaboración de los respetivos planes.

Por último Ingeniero Aleixandre Nick Tovar Castillo, de OTI invitar al comité participar activamente en el seminario de Ley de transparencia y Acceso a la información pública que se llevará a cabo el 17 y 23 de octubre de 2018.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 4 REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

COMPROMISOS

Compromiso 1: OTI y Gestión Documental: se debe hacer entrega de la información debidamente justificada y así contar con un sustento para tomar una decisión, respecto a la modificación de la codificación

Compromiso 2: Planeación debe enviar correo a los líderes de los procesos, respecto a los indicadores que presentan bajo rendimiento (amarillo y rojo) con el fin de establecer alertas tempranas y seguimientos oportunos para el cumplimiento de las metas y se debe programar mesas de trabajo para la creación de indicadores que permita dar cumplimiento de la política de calidad y de seguridad y salud en el trabajo.

Compromiso 3: Servicios Administrativo y Comité: El Grupo de Servicios Administrativos remitirá la información correspondiente para que los miembros del comité procedan a emitir su voto con relación a la documentación que va ser eliminada, una vez se cuente el voto favorable de los integrantes del Comité se procederá a realizar la eliminación de la documentación propuesta en la presente sesión.

FIRMANTES RESPONSABLES

AURA ISABEL GONZÁLEZ TIGA
Presidente del Comité

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1		Versión inicial del documento

ELABORÓ: Nombre: Luz Ángela Fonseca Ruiz Cargo: Gestor T1- 10 Grupo de Planeación Fecha: Agosto 17 de 2018	REVISÓ: OTI: Aleixandre Nick Tovar Castillo Servicios Administrativo Luz Helena Mejía Zullaga Maribel Puentes Polanco Talento Humano Elvira Reyes Rodríguez Oficina de Control Interno Miller Edwin Martínez Casas Vicepresidencia Administrativa y Financiera : Mitzi Tatiana Ferro Mojica Luz Ángela Fonseca Ruiz	APROBÓ: Nombre: Aura Isabel González Tiga Cargo: Presidente del Comité Fecha: Agosto 17 de 2018
--	---	---

